

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y CONDUCCION DE SANEAMIENTO EN EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS, T.M. DE MIENGO

ACTA 2

EXP.23.0903.AB.CO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y “B”, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y CONDUCCION DE SANEAMIENTO EN EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS, T.M. DE MIENGO

Siendo las 10:55 h del día **18 de marzo de 2024**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 29 de enero de 2024, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA:

- **Dña. Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora jurídica de Cantur, S.A por delegación de D. Luis Martínez Abad, Director General y Consejero Delegado de CANTUR, S.A.

VOCALES:

- **Dña. Beatriz Montoya del Corte**, técnico del Económico-Financiero CANTUR, S.A., por delegación de **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Ulises Dia Diaz**, Técnico del Área Técnica de Cantur, S.A.

SECRETARIA

- **Dña. Alejandra San Martin Mediavilla**, Técnico Jurídica de CANTUR, S.A. con voz pero sin voto.

Por la secretaria se informa que por motivos sobreenidos Presidente no puede acudir a la reunión, y ha delegado la Presidencia de la mesa en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., Dña. Laura Gutiérrez Bustamante.

La reunión tiene por objeto proceder al resultado del sobre A y acto público de apertura del sobre B), en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de obras correspondientes al proyecto de estación de bombeo de aguas residuales y conducción de saneamiento en el Campo de Golf Abra del Pas, T.M. de Miengo.

Por el Presidenta se abre la sesión e informa que en fecha 29 de febrero de 2024 los miembros de la mesa acordaron por unanimidad requerir a las mercantiles **EXCAVACIONES FRANFERMA SL, SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SAU, ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU, RUCECAN SL, CUEVAS GESTION DE OBRAS SLU, SOLPAVIFER SL, AQUARBE, SAU, GLOBAL TEK TIA, SL, y CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL SL**, para que en el plazo conferido subsanaran la documentación presentada en el sobre A conforme al requerimiento efectuado.

Por los miembros de la mesa se comprueba que todas las mercantiles han subsanado el DEUC dentro del plazo conferido al efecto y conforme al requerimiento efectuado.

A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa acuerdan admitir al procedimiento a las mercantiles **EXCAVACIONES FRANFERMA SL, SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SAU, ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU, RUCECAN SL, CUEVAS GESTION DE OBRAS SLU, SOLPAVIFER SL, AQUARBE, SAU, GLOBAL TEK TIA, SL, y CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL SL**.

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre B) de un acto público, el presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente la presidenta ordena la apertura del sobre B)-Proposición técnica, según el PCP apartado I.M.

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

El sobre B de la mercantil **TECNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, SA** contiene:

-Memoria técnica en soporte papel y en soporte digital.

El sobre B de la mercantil **EXCAVACIONES FRANFERMA SL**, contiene:

-Memoria técnica en soporte papel y en soporte digital.

El sobre B de la mercantil **SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SAU**, contiene:

-Memoria técnica en soporte papel y en soporte digital.

El sobre B de la mercantil **ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU**, contiene:

-Memoria técnica en soporte papel y en soporte digital.

El sobre B de la mercantil **RUCECAN SL**, contiene:

-Memoria técnica en soporte papel y en soporte digital.

El sobre B de la mercantil **CUEVAS GESTION DE OBRAS SLU**, contiene:



-Memoria técnica en soporte papel y en soporte digital.

El sobre B de la mercantil **SOLPAVIFER SL**, contiene:

-Memoria técnica en soporte papel y en soporte digital.

El sobre B de la mercantil **RIU, SA**, contiene:

-Memoria técnica en soporte papel y en soporte digital.

El sobre B de la mercantil **CONSTRUCTORA OBRAS PUBLICAS SAN EMETERIO, S.A**, contiene:

-Memoria técnica en soporte papel y en soporte digital.

El sobre B de la mercantil **AQUARBE, SAU**, contiene:

-Memoria técnica en soporte papel y en soporte digital.

El sobre B de la mercantil **GLOBAL TEKZIA, SL**, contiene:

-Memoria técnica en soporte papel y en soporte digital.

El sobre B de la mercantil **LABORAGUA, S.A.**, contiene:

-Memoria técnica en soporte papel y en soporte digital.

El sobre B de la mercantil **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL SL**, contiene:

-Memoria técnica en soporte papel.

Por los miembros de la mesa se comprueba que la mercantil **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL SL**, únicamente ha presentado la memoria técnica en soporte papel.

A continuación, por la Presidenta y asesora jurídica de la mesa se informa que en el pliego de cláusulas administrativas particulares se establece en el apartado I.L Documentación a presentar lo siguiente:

(...)

Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) según los criterios de adjudicación, se deberá incluir en el sobre correspondiente en soporte papel y digitalizado en castellano EN FORMATO PDF."

A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan requerir a la mercantil **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL SL**, para que en el plazo de tres días hábiles desde el requerimiento presente la memoria técnica en **FORMATO PDF** de conformidad con lo establecido en los pliegos.

A continuación, por los miembros de la mesa se acuerda dar traslado de la documentación presentada por las licitadoras en el sobre B al técnico superior del área técnica de Cantur, S.A., D. Roberto Cayón Sañudo, y a la arquitecto técnico de Cantur, S.A., Dña. Lara Martínez Leal para

la elaboración del informe de valoración técnica de las propuestas presentadas por las licitadoras. Así mismo, los miembros de la mesa acuerdan que en el informe se establezca expresamente si la documentación presentada en soporte papel se corresponde con la presentada en soporte digital y se indique si las ofertas contienen datos de una fase posterior del procedimiento, en su caso.

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:20 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Laura Gutiérrez Bustamante

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Beatriz Montoya del Corte

Ulises Diaz Diaz